

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso- administrativo núm. 391/2012 ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Resolución de 8 de junio de 2012, de la Directora de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 391/2012 ante Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, sito en Plaza de San Sebastián, s/n, en el Prado de San Sebastián, se ha interpuesto por Juegos Digitales del Sur recurso contencioso-administrativo núm. 391/2012 contra la Resolución de nulidad de 1 de febrero de 2012 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve el recurso de revisión de actos nulos de pleno derecho instado por don Antonio Delgado González, en representación de Juegos Digitales del Sur, S.L., en relación con el gravamen complementario sobre la tasa fiscal que gravaba los juegos de suerte, envite o azar de aplicación a las máquinas recreativas del tipo B.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de junio de 2012.- La Directora, M.^a Victoria Pazos Bernal.